

DECRETO N° : E-1041 /2018 /

COLINA, 03 de Mayo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Oficio N° 1751 de fecha 24.04.2018 del Juzgado de Policía Local de Colina al Administrador Municipal, mediante el cual solicita dictar decreto alcaldicio para contratación directa a nombre de LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, RUT. N° 77.532.650-6, para la contratación anual del servicio de suscripción Westlaw Premium, a fin de acceder a la búsqueda de jurisprudencia, legislación vigente y doctrina on-line, por un monto de \$ 2.079.000. IVA incluido, por ser un proveedor que prestó un servicio óptimo durante el periodo de contratación anterior. Lo anterior, autorizado por el Administrador Municipal. **2)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25 de abril de 2018 del Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores, de fecha 15 de marzo de 2018, que certifica que LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro; y lo dispuesto en el artículo N° 8 letra d), artículo 10 N° 4 de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, RUT.: 77.532.650-6**, la suscripción Westlaw Premium, a fin de acceder a la búsqueda de jurisprudencia, legislación vigente y doctrina on-line, por un monto de \$ 2.079.000.- (dos millones setenta y nueve mil pesos) IVA incluido.-

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 215.22.08.999.001.000, denominado "Otros Servicios Generales", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Administración Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Juzgado de Policía Local de Colina
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1041/2018
03.05.18

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

COLINA

OFICIO N° 1451

MAT.: LO QUE INDICA.

Colina, **24 ABR 2018**

Por medio del presente, se le informa que este Tribunal requiere renovar la contratación anual del servicio de suscripción Westlaw Premium, a fin de acceder a la búsqueda de jurisprudencia, legislación vigente y doctrina on-line,

La propuesta económica del proveedor indica que el valor del servicio es de 2.079.000, por el servicio de suscripción anual para cinco usuarios y sería prestado por LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA RUT. 77.532.650-6.

Lo anterior a través de la modalidad de trato directo, toda vez que el proveedor ha prestado un servicio optimo a este Tribunal durante el periodo de contratación anterior.

Saluda atentamente a Ud.


MARIA EUGENIA ESPINOZA LAVIN
JUEZA TITULAR

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE COLINA

PRESENTE

SECRETARIA MUNICIPAL
25 ABR. 2018
RECEBIDA



*V.B.
Pase a Secretaria
para decretar y
firmar a Finances.*

CERTIFICADO

Nº: 265.413

Número doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos trece. En Santiago, a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, del día nueve de mayo de dos mil dieciséis, registro a nombre de LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Miraflores número trescientos ochenta y tres, piso diez, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Artística (diseño de página web) titulada: WESTLAW PREMIUM. Solicitó la inscripción, MARIO ROJAS SAN MARTÍN, administrativo, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Creta número setecientos cuarenta y uno, Villa Grecia, comuna de Pudahuel. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

Fecha de Emisión: 12/05/2016

A:09/05/2016



CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS
INTELECTUALES



2018201F



THOMSON REUTERS

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
CERTIFICADO PROVEEDOR ÚNICO

En Santiago, a 18 de Mayo de 2017, doña LEYLA LEVIL COLIL, cédula de identidad N° 13.055.264-1 y don CARLOS ANTONIO NUÑEZ CATALDO, cédula de identidad N° 13.432.994-7, ambos con domicilio en Miraflores 383, piso 10, comuna y ciudad de Santiago, en representación de LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, RUT N° 77.532.650-6, del mismo domicilio, declaran que:

LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, es una empresa del grupo THOMSON REUTERS.

1. LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA, es una empresa del grupo THOMSON REUTERS según consta en escritura pública otorgada el 18 de enero de 2011 en la notaría de don Raul Undurraga Laso (Repertorio N°622-2011).
2. THOMSON REUTERS es propietaria de los derechos intelectuales y comerciales, tanto en Chile como en el extranjero de la siguiente base de información profesional: WESTLAW PREMIUM.
3. Lo anterior, consta en el Registro de Marcas Comerciales, dependiente del INAPI y en el Departamento de Derechos Intelectuales, dependiente de la DIBAM.
4. Por tanto, Legal Publishing Chile Ltda., es el único proveedor que puede comprometerse a mantener la edición, actualización y publicación de las publicaciones y bases de información profesional antes mencionadas.

CARLOS ANTONIO NUÑEZ CATALDO
RUT N° 13.432.994-7
P.P LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA
RUT N° 77.532.650-6

LEYLA LEVIL COLIL
RUT: 13.055.264-1
P.P LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA
RUT N° 77.532.650-6



Colina, abril 25 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el servicio de suscripción Westlaw Premium, a fin de acceder a la búsqueda de jurisprudencia, legislación vigente y doctrina on-line.

Se procederá a la contratación directa del proveedor **LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA.**, RUT 77.532.650-6, por un monto **\$2.079.000**, con IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.08.999.001.000, denominado "Otros servicios generales", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/04/2018 13:17

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.532.650-6	LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/04/2018 13:17

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.532.650-6	LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

COLINA

OFICIO N° 1852

MAT.: LO QUE INDICA.

Colina,

03 MAY 2018

Por medio del presente, remito a Ud. los antecedentes necesarios para efectos de la contratación requerida a través de la modalidad de trato directo.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'JUZGADO DE POLICIA LOCAL', 'SECRETARIO', and 'COLINA'.

GONZALO DIAZ CHAVEZ

Secretario Titular

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE COLINA

PRESENTE